



**ACTA NÚM. 1**  
**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DIEGO ANGUÍS CLIMENT  
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCÓN  
ESTHER ROMERO BALESTRA  
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ.  
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES.

En Sevilla, el día 13 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm.125 de 1 de julio de 2021, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DESTINADA A LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DESCUBIERTA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN SUPERFICIE EN ÉPOCA ESTIVAL EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE CALETA DE VÉLEZ (VÉLEZ MÁLAGA, MÁLAGA)., CLAVE: DAC 54/2021.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas físicas o jurídicas que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

Licitador	Presentación en Registro SS.CC. de APPA
IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A.	09/07/2021 N° Reg: 14358
ESTACIONAMIENTOS IBERPARK SA	12/07/2021 N° Reg: 14374

Examinada la documentación presentada, se observan las siguientes conclusiones:

- IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A. :

Documentos presentados:

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES



I.1. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO DE PROYECTOS O PROPUESTAS

I.2. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PERSONALIDAD, CAPACIDAD DE OBRAR, REPRESENTACIÓN, EN SU CASO, Y DE NO INCURSIÓN EN PROHIBICIONES DE CONTRATAR, NI EN INCOMPATIBILIDADES

I.3. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

I.4. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CONFORME A LA LEY 3/2005, DE 8 DE ABRIL.

### **Conclusión:**

Conforme a lo dispuesto en el punto 7.2.2 del Pliego de Bases que rigen el presente concurso, se indica que la empresa IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A., ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al sobre nº 1 "Documentación Administrativa".

### **- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK SA:**

Documentos presentados:

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES

I.1. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO DE PROYECTOS O PROPUESTAS

I.2. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PERSONALIDAD, CAPACIDAD DE OBRAR, REPRESENTACIÓN, EN SU CASO, Y DE NO INCURSIÓN EN PROHIBICIONES DE CONTRATAR, NI EN INCOMPATIBILIDADES

I.3. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

I.4. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CONFORME A LA LEY 3/2005, DE 8 DE ABRIL.



### **Conclusión:**

- La declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones del concurso de proyectos o propuestas, no ha sido presentada.

Dicha incidencia se considera susceptible de subsanación, acordándose dirigir requerimiento al efecto a la entidad licitadora, a tenor de lo dispuesto en el punto 8.3.1, Fases del Procedimiento de selección, del Pliego de Bases del presente concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Diego Anguís Climent

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares.

